



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

12887 *Cuenta General año 2014 Ayuntamiento de Pollença*

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 11 de agosto de 2015, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2014.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollensa, 11 de agosto de 2015

El Alcalde,
Miquel Àngel March Cerdà

